

PREMIOS LEONARDO DA VINCI SESST

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SESST
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Vamos a PRESENTAR los PREMIOS LEONARDO DA VINCI (Leonardo di ser Piero da Vinci) Vinci, 15 de abril de 1452-Amboise, 2 de mayo de 1519)

Se preguntarán Uds. el porqué de unos premios de Salud Laboral y Prevención de Riesgos con el nombre de Leonardo da Vinci, aunque parezca inverosímil hay algunos paralelismos entre el genial Leonardo da Vinci y los profesionales de la Salud y Seguridad en el Trabajo de hoy.

En primer lugar, en la sociedad actual se tiene la necesidad de una visión global de la Salud y Seguridad Laboral, ya que no sólo se han de contemplar los factores de riesgo para la salud y la seguridad sino también los factores organizacionales y extra organizacionales, e incluso la interrelación de estos riesgos, por eso los profesionales de hoy tienen que ser polímatas: personas que poseen conocimientos que abarcan diversas disciplinas, como en su tiempo lo era Leonardo da Vinci, cuya infinita curiosidad y conocimientos abarcaban la anatomía, la arquitectura, la pintura, la escultura, la botánica, la ingeniería, la música, la escritura, etc., por eso se le consideró un símbolo del Renacimiento italiano. En realidad, tanto Leonardo Da Vinci como los profesionales de la Prevención de Riesgos Laborales coincidimos en entender que existe una esencial unidad de saberes o que todo conocimiento forma parte de una unidad, porque como dirían los latinos "Ubi concordia, ibi victoria" (Donde hay unidad, hay victoria).

En segundo lugar, en la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales actual se tiene en cuenta la evolución de la gestión de los recursos humanos en las organizaciones, y la cooperación y contribución de los trabajadores para la mejora sistemática de las condiciones laborales como Leonardo da Vinci que en su faceta de inventor tenía que gestionar los recursos de que disponía para realizar aquellos aparatos tan dispares como el paracaídas, el helicóptero y el tanque, aunque jamás pudiera verlos convertidos en realidad.

Y, en tercer lugar, así como Leonardo da Vinci dibujó el hombre de Vitruvio que representa una figura masculina desnuda en dos posiciones sobreimpresas de brazos y piernas e inscrita en una circunferencia y un cuadrado para el estudio de las proporciones del cuerpo humano, los profesionales de la Salud y Seguridad Laboral tienen su hombre de Vitruvio cuando se les interroga por cómo y en qué momento se tiene que realizar la Vigilancia de la Salud y cómo y en qué circunstancias se tienen que llevar a cabo los protocolos para la Evaluación de Riegos Laborales y las Auditorias.

Además los profesionales de la Salud y Seguridad Laboral tienen que saber administrar sus conocimientos adecuándolos a los trabajadores, a los directivos, a los sindicatos y a los empresarios y adaptándose a ellos, por eso para ejercer esta profesión como diría el poeta se tiene que,

"llevar en el alma…
un poco de marino…
un poco de pirata...
un poco de poeta...
y un kilo y medio de paciencia
concentrada."

Finalmente, en este presente en que nos ha tocado vivir y futuro inmediato, caracterizado por la digitalización, la robotización, la globalización y, en definitiva, una nueva realidad industrial 4.0, vuelve a tener pleno sentido la frase del "Maestro Leonardo" cuando manifestaba que se sentía inmerso no en una época de cambios sino en un inevitable y trascendente cambio de época.

De modo que estos PREMIOS LEONARDO DA VINCI se irán CONCEDIENDO a aquellos PROFESIONALES POLÍMATAS que en su ejercicio profesional, y salvando las distancias del tiempo, más se vayan pareciendo en creatividad, estudio y esfuerzo, al insigne Leonardo da Vinci

.

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO CONVOCA LOS PREMIOS LEONARDO DA VINCI SESST 2027 CON ARREGLO A LOS SIGUIENTES ESTATUTOS:

Artículo 1. Los **PREMIOS LEONARDO DA VINCI SESST** se concederán a la personalidad o a la persona o entidad jurídica, pública o privada, que en el transcurso del año o por su labor continuada se haya distinguido científicamente por su trayectoria profesional y /o en defensa de la Salud Laboral y Prevención de Riesgos o en las Ciencias del Trabajo.

Artículo 2. Los PREMIOS pueden ser declarados desiertos si, a juicio del jurado, no hay quien reúna las características requeridas.

Artículo 3. Los CANDIDATOS a los **PREMIOS LEONARDO DA VINCI SESST** se podrán presentar, a propuesta de la Junta de la SESST y de sus socios, para su valoración por el Jurado o Comité Científico de Premios, en los plazos que se establezcan según convocatoria de los mismos y que se hará pública en página Web de SESST.

Artículo 4. Las CANDIDATURAS se presentarán a través de la web www.sesst.org correo electrónico info@sesst.org de la Sociedad Española de Salud y Seguridad en el Trabajo **o** según se establezca en la convocatoria e irán acompañadas de la fundamentación y argumentación en que se basa su presentación en no más de tres folios escritos a doble espacio.

Artículo 5. El Jurado estará compuesto por un mínimo de tres miembros, siendo su Presidente y su Secretario los mismos cargos análogos de que ocupan en la Sociedad Española de Salud y Seguridad en el Trabajo -SESST.

Artículo 6. El fallo se comunicará con antelación suficiente a los premiados para poder organizar el acto de entrega de los Premios.

Artículo 7. Solo serán hechos públicos los NOMBRES DE LOS PREMIADOS, permaneciendo en el anonimato el resto de las CANDIDATURAS sobre las que no se mantendrá correspondencia.

Artículo 8. El premio consistirá en una estatuilla de **LEONARDO DA VINCI** y DIPLOMA ACREDITATIVO.

Artículo 9. La decisión del jurado es inapelable.